



AYUNTAMIENTO DE
Cañada Rosal

*Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre): 1 plaza de Notificador.
Grupo AAPP.-
Forma de Acceso: Concurso, Disposición Adicional Sexta de la Ley.
- O.E.P. Extraordinaria: 2022.-*

EDICTO

DON MANUEL MARTÍN TRUJILLO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL,

HACE SABER:

Que, dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal convocado por el Ayuntamiento de Cañada Rosal al amparo de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, una vez concluido el procedimiento de selección realizado para cubrir en propiedad una plaza de Funcionario de Carrera, pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Subalterna, Grupo AAPP, incluidas en la Oferta Extraordinaria de Estabilización de Empleo Público 2022, en el Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla), mediante el sistema de concurso de méritos, se ha dictado por el Sr. Alcalde-Presidente el Decreto nº 441/2024, de 18 de diciembre mediante el que ha efectuado el nombramiento de:

- D. Rafael Jesús Sánchez León, con D.N.I. nº: **. *63.61*.-*

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62.1.b) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Cañada Rosal, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Fdo.: Manuel Martín Trujillo

Código Seguro De Verificación	vpsfd1BMC4UNMZ/If846Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Martin Trujillo	Firmado	20/12/2024 11:12:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vpsfd1BMC4UNMZ/If846Xw==		

